

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25172 BARCELONA

María José Hompanera González, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111 edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 349/2016-D.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Estudio Asesoría Dirazar S.L.U CIF B64571300.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 19/5/16

Barcelona, 19 de mayo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160031805-1